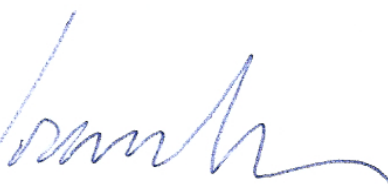


RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA SOBRE LA ADMISIÓN EN SEGUNDO PLAZO DE ALUMNOS EN EL PD 2020/2021

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía, mediante el procedimiento que tiene establecido para ello y tras haber procedido a la evaluación de las solicitudes de acceso al Programa presentadas, transcurrido el periodo de alegaciones del 18 al 23 de marzo y el plazo de subsanaciones y no habiéndose presentado reclamaciones ante la CA y sí las subsanaciones pertinentes, se ha resuelto **elevar a DEFINITIVA la propuesta y relación** (realizada *provisional* el martes 16 de marzo de 2021 y publicada en la web del Centro el 18 de marzo) **de solicitantes admitidos** y excluidos en el segundo plazo de acceso al Programa de Doctorado, de conformidad con el Calendario de matrícula en el Programa de Doctorado Curso 2020/2021.

ADMITIDOS (definitivamente)

– GALANDI GARCÍA, JAVIER ALEJANDRO 9.55	Puntuación
– CABRERA SÁNCHEZ, GERARDO A. 8.10	Puntuación
– TOSCANO ZENI, BRUNO L. 7.90	Puntuación



Fdo.: José Manuel Sevilla Fernández
Presidente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía

En Sevilla, a 7 de abril del muy incierto año de 2021

Recordatorio: Según el Calendario de Matrícula el plazo fijado por la EIDUS para la Automatrícula de Tutela Académica de Tesis Doctoral y Complementos de Formación (en su caso) para estos estudiantes de nuevo ingreso es del 8 al 14 de abril de 2021.